

Número 2756

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal a instancia de don Francisco Alcázar Romero, representado por el Procurador Sr. Berenguer López, contra Pedro Martínez Francisco, Honorio Balbuena Hornero y Consorcio de Compensación de Seguros, bajo el número 881/91, en cuyos autos se ha acordado la publicación del presente al objeto de citar al demandado Honorio Balbuena Hornero, para que comparezca en este Juzgado el próximo día 10 de mayo, a las 11 horas de su mañana, a fin de la celebración del correspondiente juicio verbal.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado Honorio Balbuena Hornero, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia a uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2750

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia y su partido.

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento de venta en pública subasta seguido en este Juzgado bajo el número 137/92, a instancia del Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, S.A., contra doña Concepción Navarro Cano y don Vicente Pérez Vargas, he acordado la celebración de la primera subasta pública para el próximo día 16 de mayo y hora de las 12 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con quince días de antelación, con sujeción a tipo de 10.140.000 pesetas, establecido en la escritura. Para el caso de que resulte desierta la primera, se señala para la segunda subasta el día 6 de junio y hora de las 12 de su mañana, en el mismo lugar que la primera subasta, sirviendo de base el setenta y cinco por ciento del tipo señalado para la primera.

Igualmente, y para el caso de que no hubiera postores y resulte desierta la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el próximo día 27 de junio y hora de las 12 de su mañana, en el mismo lugar que las anteriores, que lo será sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente el 20% del tipo de la subasta, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Infante D. Juan

Manuel, cuenta 3097000018012792, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas (artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segundo: Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, sólo por el actor, y no se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo fijado para cada subasta (artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercero: Que la subasta se celebrará con citación al deudor y la consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Cuarto: Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando reguardo de haber hecho la consignación del 20% para tomar parte en cada subasta, en el Banco y cuenta anteriormente indicada.

Quinto: Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores debe aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las presentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta: Si alguna de las subastas señaladas lo fuera en día inhábil, el señalamiento de la subasta pasaría a celebrarse en el siguiente día hábil, a la hora fijada.

Bienes objeto de subasta:

Lote Uno: Urbana cuarenta y ocho.— Vivienda en la planta tercera tipo D1. Tendrá una superficie construida de ochenta y tres metros con setenta y nueve decímetros cuadrados. Y una superficie útil de sesenta y siete metros con diecinueve decímetros cuadrados. Constará de hall, pasillo, comedor-estar, terraza, cocina, lavadero, aseo, baño y tres dormitorios y lindará: al Norte, calle de nueva apertura del mismo lindero; al Sur, patio central del edificio; al Este, vivienda de la misma planta del portal número dos, designada como tipo D1, y al Oeste, vivienda de la misma planta y portal designada como tipo C.

Anejo tiene una plaza de garaje señalada con el número 54.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia Dos, Sección de Pacheco, libro 343, folio 1, finca número 23.247, 2ª.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de cuatro millones quinientas sesenta mil pesetas (4.560.000 pesetas).

Lote dos: Urbana cincuenta y uno.— Vivienda de la planta primera, tipo J. Tendrá una superficie construida de cien metros con ochenta y tres decímetros cuadrados. Y una superficie útil de ochenta y dos metros con seis decímetros cuadrados. Consta de hall, pasillo, comedor-estar, cocina, lavadero, aseo, bajo y tres dormitorios. Y lindará: al Norte, con calle de nueva apertura, sita en este lindero; al Sur, vivienda de la misma planta del portal número cinco, designa-